

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de:  
**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.**  
Quito, Ecuador

Estimados señores:

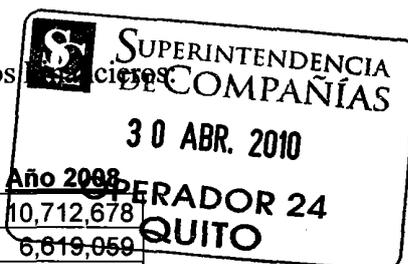
He examinado el Balance General de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas orientadas a verificar lo siguiente:

- 1) Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 2) Que los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales vigentes.
- 3) Que la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuados.

El resultado de mi revisión no reveló incumplimientos significativos de los asuntos indicados en los párrafos precedentes, cabe señalar que el control interno y las cifras presentadas en los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las cifras más importantes de los Estados

	<u>Año 2009</u>	<u>Año 2008</u>
Activos	13,216,264	10,712,678
Pasivos	9,770,063	6,619,059
Patrimonio neto	3,446,201	4,093,619
Ventas	5,548,148	8,582,585
Costo de ventas	(4,537,499)	(6,721,454)
Gastos	(1,362,213)	(1,386,565)
Otros ingresos y egresos neto	(295,854)	1,286,076
Utilidad o Pérdida antes de impuestos y participación a empleados	(647,418)	1,760,642



Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A., por el año 2009 no presenta un impuesto a la renta causado debido a que en su conciliación tributaria se establece una pérdida tributaria

por USD. 668,905, originando un saldo a favor por este impuesto en USD. 5,693 que corresponde a retenciones en la fuente efectuadas a la empresa durante el año 2009.

El anticipo de impuesto a la renta calculado para el año 2010 según la normativa vigente es de USD. 92,402, lo cual deberá ser pagado en dos cuotas según las fechas establecidas para el efecto restando el valor de USD. 5,693 por retenciones en la fuente efectuadas a la empresa en el año 2009.

Atentamente,



**C.P.A. Edgar Pérez**  
Comisario Principal  
Constructora e Inmobiliaria Construecuador S.A

Quito, marzo de 2010

